

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/140/Add.1

---

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación de Argentina se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 10.

Instrumentos y aparatos de medición.

Se comunica que por Disposición N° 756/2007 de la Dirección Nacional de Comercio Interior de la Secretaría de Comercio Interior con relación al procedimiento para la “Verificación Primitiva de Única Unidad/Aprobación de Modelo Único”. Esta Disposición es complementaria de la Resolución ex SCT N° 49/2003.

El texto completo de la Disposición DNCI N° 756/2007 que se notifica está disponible en: [http://www.puntofocal.gov.ar/doc/arg2003/140a1\\_t.pdf](http://www.puntofocal.gov.ar/doc/arg2003/140a1_t.pdf)

Texto disponible:

Sitio web: [http://www.puntofocal.gov.ar/notific\\_arg\\_2003.htm](http://www.puntofocal.gov.ar/notific_arg_2003.htm)  
Correo electrónico: [focalotc@mecon.gov.ar](mailto:focalotc@mecon.gov.ar)  
Fax: (+54) 11 4349 4072

---